

Bogotá D.C., 04 de mayo 2026.

Página 1 de 2
ConJALSC 092 -2026

Señores:

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Referencia: Citación Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Reciba un cordial saludo,

En nombre de la Presidente de Citación Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Administradora Local de San Cristóbal, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 69, numeral 11, del Decreto Ley 2116 de 2021, que modifica el Decreto Ley 1421 de 1993 – Estatuto Orgánico de Bogotá, nos permitimos dirigirnos a ustedes con el fin de citar a sesión de la Citación Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La sesión se desarrollará conforme a la siguiente programación:

- **Día:** Viernes 08 de mayo del 2026.
- **Hora:** 08:00 a.m.
- **Tema central:** Presentación CPS 873/2025 Meta 3 “Capacitar 1500 Personas En Separación En La Fuente Y Reciclaje”
- **Lugar:** Campus, Alcaldía Local de San Cristóbal.

Para el adecuado desarrollo de la sesión, se solicita remitir la presentación con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas, indicando el nombre de la persona encargada de realizar la exposición, a los correos institucionales jal2.scrisobal@gobiernobogota.gov.co, Angela.conto@gobiernobogota.gov.co y confirmación de asistencia al **WhatsApp: 3046082600**.

En cumplimiento al ejercicio de las funciones de control político y vigilancia de la gestión pública local, según lo dispuesto en el decreto ley 1421 de 1993, artículo 69 *“Solicitar informes a las autoridades locales, quienes deben expedirlos dentro de los diez (10) días siguientes. Su omisión injustificada constituye causal de mala conducta(...)”*, la edil Angela Ximena Conto Muñoz se permite **solicitar información en el marco del CPS 873/2025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA, Y DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS SOBRE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICOS, ENTREGA DE INSUMOS, ASISTENCIA TÉCNICA**

**ESPECIALIZADA, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, CAMPAÑAS
COMUNICATIVAS Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES SOSTENIBLES PARA EL
MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO, sírvase invitar al operador:**

1. Realizar la presentación a los recicladores sobre el contrato CPS873/2025 META 3
“CAPACITAR 1500 PERSONAS EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE”
2. Por favor dejar claramente explicado el componente SEPARACION EN LA FUENTE.,

Atentamente,



**ANGELA XIMENA CONTO MUÑOZ
PRESIDENTA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL**